

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

IMPRESION POLITICA

EL LIBRO DE LA INFANTA

La atención pública se concentra en la publicación del libro de la infanta Eulalia, titulado «Al hilo de la vida.»

La rebelión de la infanta ante el cortés mandato del Rey de España, que la pedía conocer el libro antes de su publicación; el anuncio de que se trataba de una obra de escándalo, escrita por una dama de la real familia española; la intervención de ministros y embajadores en el asunto; la presunción de una exoneración de los privilegios y títulos del infantado; la prensa mundial comentando é hinchando el suceso á mil gustos y de cien millones de maneras, han proporcionado al libro un reclamo inmenso. Se venderá como pan bendito, aunque de fécula y de bendición poco tiene, y el nombre de la infanta Eulalia será universal durante un par de meses.

Por de contado, no hay que creer en las aficiones ni en la ciencia filosófica de S. A. Probablemente el libro será malito y vulgarote, como tantos otros que por ahí circulan con cuatro ideas de grandes pensadores, adobadas en la propia cocina del autor y nada más. ¿Se trata de combatir la indisolubilidad del matrimonio? Pues ya se sabe que el punto de arranque será considerar á la unión de varón y de mujer como un contrato de puro interés privado, sin darle ni siquiera valor social, porque entonces no sería el divorcio consecuencia tan lisa y llana como sus partidarios pretenden. ¿Se trata de dar al divorcio aspecto moral? Pues nada más apropiado que tomar ejemplo de alguno que otro caso en que también la Iglesia le autoriza, y á renglón seguido entonar un himno al desenfreno, sin parar mientes en sus resultados. Así se llegará á una lógica consecuencia con los principios, y también á precipitar la destrucción de la familia, piedra angular del orden social presente; *et sic de ceteris*.

Parece que el libro de la Infanta Eulalia trata de estas y otras análogas materias; en suma que es y no puede menos de ser en sus principios filosóficos la negación del fundamento monárquico, del fundamento católico, del fundamento social, en que vive y se apoya España, como casi la totalidad de las naciones europeas.

Y de aquí surge el aspecto político de la cuestión, ¿Es ó puede ser impuesto á la altiva señora un castigo de exoneración por el Rey? Letrados eminentes parecen ocuparse del estudio de este arduo punto que la prudencia de Don Alfonso les ha sometido á consulta. De aquella ley de Partidas que encomendó al Rey la dirección de sus deudos con facultad para extrañarles de sí, y castigarlos cuando faltasen á la obediencia *contra su señor á quienes eran temidos de obedecer y de guardar*, arrancarán las deliberaciones hasta llegar al actual momento social y político. Necesario es pensar que el orden familiar de la

realeza diferénciase del común en el país, no por otra cosa sino por lo que representa el jefe del Estado; y que los actos ejecutados por cualquiera persona de la familia cuyas personas rigen ó pueden regir el Supremo poder de una nación, tienen una importancia, una trascendencia, engendran una responsabilidad, infinitamente superior á la que consigo llevan los del resto de los ciudadanos.

Y cuando un infante de España, que puede ser llamado á ocupar el trono, se ocupa en demoler los principios políticos sociales y religiosos aceptados por la Constitución del Estado, y todo ello desobedeciendo al jefe de la familia que es el Rey, parece haber dado motivo para que aquellas seculares prácticas que arrancan de la ley de Partidas se ejerzan por el Monarca. Después tendrá la resolución del Rey la eficacia que deba tener en nuestras leyes.

Veremos si el dictamen facultativo coincide con aquella apreciación que se generaliza más cada instante. El Rey seguramente obrará con la misma prudencia y sosiego que ha observado desde los primeros momentos.

LA JUNTA DE ARANCELES

Felicitaciones al Sr. Matesanz

El distinguido senador por Segovia, don Mariano Matesanz, está recibiendo miles de felicitaciones y pruebas de simpatía por las importantes declaraciones que en favor de la agricultura hizo á un redactor de «El Imparcial», en la entrevista de que ayer nos ocupábamos.

He aquí la carta que le dirige una numerosa comisión de agricultores vallisoletanos:

Valladolid 5 Diciembre de 1911.

Señor don Mariano Matesanz, Madrid. Nuestro respetable y distinguido amigo: acabamos de leer las manifestaciones hechas por usted á un redactor de «El Imparcial», relativas á sus gestiones en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Estas han producido en nosotros una serie de sentimientos sinceros todos, y todos espontáneos y en esa conjugación de sentimientos no es fácil distinguir en qué proporción entran el entusiasmo, la gratitud, el afecto y la admiración. Todos por entero se los remitimos á usted como una pequeña compensación á tanto desvelo y tanta pelea en aras de la mayor y más desdichada de cuantas riquezas atesora en su seno esta pobre patria nuestra, tan falta de hombres como usted que por ella laboren.

Prosiga usted en su plausible tarea; no duda que como nosotros pensamos todos nuestros coprofesionales, y si de estímulo ó de satisfacción le sirve, sepa que con toda la efusión de las almas que no mienten le envían un apretado abrazo y se ofrecen de usted ss. ss. q. l. b. l. m. (Siguen las firmas.)

Noticias militares

ARTILLERIA

Destino.—Es destinado al ministerio de la Guerra, el capitán de Artillería don Félix Morales.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Lérida el teniente coronel de Artillería, don Camilo Rimbau.

OFICINAS MILITARES

Retiro voluntario.—Ha solicitado voluntariamente su retiro el archivero tercero de Oficinas militares, destinado en la Capitanía general de la tercera región, don Ricardo Guarnier Franco.

Ascensos á oficiales

Están en estudio y se publicarán en breve algunas modificaciones que la práctica ha aconsejado, referentes á las condiciones para el ascenso de sargentos á oficiales.

Estas modificaciones no afectan, naturalmente, á la esencia de la ley.

Guardia civil y Carabineros

Se ha dispuesto que los cabos y sargentos del Ejército que ingresen en Carabineros y Guardia civil, si luego al rescindir su compromiso vuelven á las Armas de su procedencia, lo hagan en el empleo que tenían al dejarlas.

Nava de la Asunción

Joven muerto á consecuencia de una agresión

En la tarde de hoy ha fallecido don Miguel Casanova Yagüe, á consecuencia de las heridas que con arma blanca le fueron inferidas en uno de los salones de baile de esta villa, en la tarde del día 22 de Octubre último.

Descanse en paz este malogrado joven y reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

6 Diciembre 1911.

Corresponsal.

«El Niño descalzo»

El próximo reparto.—Acuerdos de las señoritas protectoras.—Envoltorios para niños de pecho.—Rifa de juguetes.—El donativo del Casino de La Unión.

Como ayer anunciamos, en casa de la secretaria de la Junta directiva de la Asociación protectora de la infancia «El Niño descalzo», señorita de Colomé, se reunieron las demás señoritas que constituyen dicha Junta, para tratar del próximo reparto de ropas y calzado entre los niños pobres que asisten á las escuelas de Segovia.

Las lindas protectoras de los niños, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Señalar el día 20 del actual y hora de las diez de la mañana, para verificar el reparto, cuyo acto tendrá lugar en el Ayuntamiento, para lo cual se solicitará del señor Alcalde la oportuna autorización que cortesmente ha concedido todos los años.

2.º Remitir á todas las señoritas protectoras los vales ó tarjetas correspondientes, para que hagan la designación del ni-

ño ó niña que habrán de ser incluidos en el reparto, advirtiéndolas que los pequeños que designen serán hijos de viuda, ó de jornaleros sin trabajo y que no excederán de la edad de ocho años, pues de lo contrario, ó de comprobarse que no asisten á la escuela, quedará nula la designación.

3.º Regalar cinco envoltorios completos para otros tantos niños de pecho, cuyas madres sean pobres y se distinguan por su laboriosidad y por el esmero en cuidar á sus hijos.

4.º Rifar el mismo día del reparto dos juguetes para las niñas y otros dos para los niños, con objeto de proporcionar una alegría más á los pequeños pobres, á quienes la suerte favorezca.

5.º Hacer un llamamiento á las jóvenes de Segovia que no figuran en la lista de protectoras para que se inscriban contribuyendo á esta obra de protección á la infancia, y á las corporaciones y personas caritativas de esta población para que con sus donativos coadyuven á que el próximo reparto de ropas y calzado alcance al mayor número posible de niños.

La Junta de señoritas se va asediada de peticiones y no podrá atenderlas todas, á pesar de sus buenos deseos y de sus entusiasmos por la obra protectora, si nuevos donativos no aumentan los ingresos disponibles.

La Junta Directiva del Casino de La Unión, siempre propicia á contribuir á toda empresa de caridad y de cultura, ha concedido á la Asociación «El Niño descalzo» un donativo de cincuenta pesetas, Digna es de ser imitada la generosa conducta del Casino de La Unión.

Ocho años lleva ya de existencia la Asociación «El Niño descalzo» y es de esperar que una vez más Segovia corresponda con su ayuda á esta bendida obra de caridad y de cultura, que vienen realizando las bellas protectoras de los chiquitines, secundando así las felices iniciativas de Martín Chico y de Pepe Rodao, fundadores de aquella institución, que ha merecido ser imitada en otras poblaciones de España.

LA PATRONA DE LA INFANTERIA

Fiesta religiosa

El Arma de Infantería celebrará mañana la fiesta de su Patrona, la Purísima Concepción de María, con una solemne

función en la iglesia del Corpus, predicando el M. I. Sr. D. Manuel Campos, dignidad de Chantre de esta S. I. Catedral.

La misa empezará á las diez y media.

El banquete

A la una de la tarde y en uno de los salones del café de la Unión, se reunirán en fraternal banquete los generales, jefes y oficiales del Arma de Infantería, con residencia en esta plaza.

El menú será selecto, como corresponde á la bien cimentada fama de tan acreditado establecimiento.

Funciones de teatro

Las clases é individuos de tropa de la Caja de reclutas y del batallón de reserva; darán á las seis de la tarde en la planta baja del café de la Unión, una agradable función teatral, poniéndose en escena las aplaudidas obras «Alta mar», «Duelo á muerte» y «Robo y envenenamiento».

Por la noche, á las nueve, darán la segunda representación de estas obras en obsequio á las familias que no hayan podido asistir á la función de la tarde.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

En primera convocatoria y previa citación especial, tuvo lugar anoche la sesión municipal ordinaria, correspondiente á la actual semana.

Presidió el alcalde señor Zúñiga y asistieron los concejales señores Lotero, Escorial, Grima, Tablada, Arango, Herrero, Lozano, Well, Oñero, Ramírez y Gila.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

Para un album de propaganda

Se lee una carta del periodista francés, director de «Le Fíguro» y «La Ilustración Francesa», señor Cause, en la que participa tener encargo de la Compañía de ferrocarriles de Orleans y del Mediodía de Francia, de confeccionar un album general de propaganda y difusión del turismo y ofrece una plana entera del mismo para que en ella tengan cabida los notables monumentos que atesora Segovia, previo pago del coste que ascenderá á 500 pesetas.

A la carta del señor Cause acompaña otra de presentación y recomendación del Comisario Regio del Turismo, señor marqués de la Vega Inclán.

El señor Zúñiga encarece la importancia que daría al Segovia turista el que figu-

132

QUINTIN DURWARD

alguna!—dijo en alta voz Cunningham.—Las oiremos de la boca de nuestros oficiales: seremos juzgados por el Rey ó por nuestro capitán, puesto que el gran condestable está ausente.

—Y no nos ahorrará nadie—añadió Lindsey—sino Sandio Wilson, el antiguo oficial prebostal de nuestro Cuarpol.

—Sería una insurpación hecha á Sandio el ceder á otro sus funciones—dijo «Cuchillada»;—y Sandio sabe su oficio como el primero que haya tratado en cuerdas y dogales. Si yo mismo hubiera de morir ahorcado, nadie más que Sandio había de apretarme el corbatín.

—Pero oid—dijo el gran preboste: ese joven perillán no pertenece á vuestro Cuerpo y no puede tener derecho á lo que llamais vuestros privilegios.

—¿A lo que llamamos nuestros privilegios?—repitió Cunningham—¿Quién será capaz de disputárnoslos?

—Ninguno de nosotros sufrirá que se pongan en duda!—gritaron todos los arqueros.

—¡Qué delirio, caballeros!—dijo Tristán el ermitaño.—Nadie os disputa vuestros privilegios y si únicamente que sea ese joven de vuestro Cuerpo.

—¿Es mi sobrino!—dijo «Cuchillada» con air de triunfo.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 129

«Tres Escaleras»—de cortar la cuerda que sostenía el cuerpo de un delincuente en las ramas de este árbol, sin embargo de haber grabado yo mismo en su tronco la flor de lis.

—¿Qué significa ésto, oh joven?—dijo el arquero.—¿Por qué habeis cometido semejante atentado?

—Os diré la verdad, como si estuviese á los pies del confesor—respondió Durward.—Vi ahorcado en ese árbol á un hombre que se agitaba en las convulsiones de la agonía, y por pura humanidad corté la cuerda: no me metí en flores de lis ni de alieles, y estuve tan instante de querer ofender al Rey de Francia como á la persoda del Papa.

—¿Y quién diablos os movió á tocar al ahorcado?—repuso el arquero.—No tenéis más que seguir los pasos de ese digno personaje, y vereis en todos los árboles más «ahorcados» que «racimos». No os faltará que hacer en este país si vais á rebuscar y espigar detrás del verdugo. Sin embargo, no abandonaré á un compatriota, pudiendo salvarle la vida. Oid, señor y muy respetable ejecutor: ya veis que todo esto no es más que una equivocación. Deberíais haberos compadecido de un visjero tan joven, que nuaca vivió en nuestro país ajusticiar de un modo tan ejecutivo como lo hacéis vos y lo manda vuestro jefe,

rara en el album de referencia y propone que por tanto se acepte el ofrecimiento del señor Cause y el Ayuntamiento acordó conforme a esta propuesta.

Concierto por consumo

El Prior de los religiosos Carmelitas Descalzos de esta ciudad Fray Alberto de San José, solicita se les conceda la rebaja de 400 pesetas de las 600 pesetas anuales que tienen concertadas por introducción de géneros de consumo, en atención á que el número de individuos de que actualmente se compone la Comunidad es bastante menor al que había cuando se hizo el concierto, y por tanto, también menor la entrada de dichos géneros de consumo.

Informa de conformidad con la pretensión el oficial del Negociado.

Apoyan aquella los señores Zúñiga y Lotero.

El señor Grimau propone se dispense á esta Comunidad de toda clase de contribución por este concepto.

El Ayuntamiento acordó acceder á la rebaja solicitada de las 200 pesetas.

Perpetuidad de un nicho

Se concede por el precio de 675 pesetas la perpetuidad del nicho número 54 de la 2.ª galería, en que yacen los restos mortales de una persona de la familia de doña Josefa Díaz Dávila, solicitante.

Relación de obras

Queda sobre la mesa para que pueda ser examinada por los concejales y discutida en la sesión próxima, la relación de obras de invierno que presenta la Alcaldía.

Expropiación de una finca

El señor Escorial preguntó si el vecino de esta capital don Andrés Arana, ha valorado ya la finca de su propiedad, sita en la calle del Patín y paralela al edificio de la Delegación de Hacienda, cuya expropiación está acordada para hacer un paso de coches á la plaza Mayor.

Contéstale que si el señor Zúñiga y que la valoración dada á la citada finca es de 40.000 pesetas, mas algunas condiciones que ocasionarían también gastos de consideración al Municipio.

Todos los señores concejales, estimando excesivo en extremo el valor dado á la finca, lamentan la actitud de su dueño que priva á la población de una importante mejora, y se acuerda desistir del proyecto que motivaba la expropiación.

El proyecto de presupuesto

Siendo las nueve y media de la noche, el presidente de la Comisión de presupuestos señor Escorial, anunció que el proyecto del que había de regir durante el próximo ejercicio estaba formado y á la orden del día, y por tanto, podía procederse á su lectura.

El señor Zúñiga, después de consultar con los concejales, suspende la sesión por una hora, para cenar.

Se reanuda la sesión.

El presupuesto de ingresos

A las doce menos cuarto, con asistencia de los mismos concejales, mas el señor Carretero, se reanuda la sesión.

El secretario señor García Zamarrigo,

dió lectura al proyecto de presupuesto, comenzando por el de ingresos.

A medida que se iba leyendo cada una de las partidas, el señor Escorial explicaba las modificaciones introducidas.

Solo fueron objeto de discusión—discusión extensa y pesada, con ligeros incidentes—las partidas 4.ª, en que el señor Ramírez hizo constar su voto en contra porque no se consignan 2.000 pesetas como ingreso por arrendamiento de pastos, y la 16 en que se crea un nuevo tributo para las casas cuyos sumideros no estén en las debidas condiciones higiénicas.

Para ellos la Comisión creaba un impuesto de 5 pesetas, mientras que algunos concejales opinaban que este impuesto debía ser gradual á la cantidad que la casa tuviera señalada por alquiler, y otros que se suprimiera en total aquel impuesto.

Por último quedaron aprobadas todas las partidas, así como el total de los ingresos que asciende á la suma de 683.275 pesetas.

Y á la una y media, por lo avanzado de la hora, aunque al dar las doce se había acordado prorrogar la sesión, se levantó ésta para continuarla hoy á las cinco de la tarde.

DESDE ARANDA DE DUERO

Ronda sangrienta en Hontoria.

—Un muerto y cuatro heridos.

Aranda 6.—En Hontoria de Valdearados ha ocurrido un sangriento suceso.

Dos cuadrillas de mozos, que hacían la clásica «ronda», se encontraron, comenzando á disputar y terminando por convertir a disputa en una verdadera batalla campal.

De la refriega resultaron un muerto y cuatro heridos, dos de estos gravísimos.

El Juzgado de Instrucción de Aranda y el médico forense se trasladaron á Hontoria, para incoar las primeras diligencias.

Corresponsal.

5 Diciembre.

Los médicos titulares

Ha sido recibida por el ministro de la Gobernación una comisión de médicos titulares, que le entregó las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Don Sebastián López, delegado de Almería, hizo notar al señor Barroso que las conclusiones aprobadas en la Asamblea estaban en un todo de acuerdo con las que se habían aprobado en el Congreso de la Sanidad civil; pero, además, los médicos titulares entendían que era de urgente necesidad se decretase el pago de sus haberes por el Estado, puesto que son varios millones de pesetas los que se les adeudan, y en Almería hay pueblo que deba á sus titulares 60.000 pesetas.

También se fijó en otra conclusión aprobada en la Asamblea, referente á la Junta de patronato; los médicos titulares desean que ésta persista, dándola, si es posible, mayor autoridad y constituida, como hoy, por médicos titulares.

El ministro, que recibió muy afablemente á los titulares, prometió estudiar con todo interés sus peticiones.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que el sábado se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Juan A. Roura, 3.866'88 pesetas; don Pedro Alonso, 123'50 id., y don Gregorio Martín, 0'80 id.

Pago abierto

Ha quedado abierto, en la depositaría pagaduría de esta delegación de Hacienda, el pago á los recaudadores del premio de cobranza de los ingresos efectuados en el tercer trimestre del año actual, por el impuesto de utilidades.

La música en el Salón

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia, el siguiente programa, en el Paseo del Salón, si el tiempo lo permite:

«La Dolores», pasa calle.—Bretón.
«Bebé», intermedio.—Lope.
«Escenas pintorescas», suite. I Marcha, II Aire de baile, III Angelus, IV Jete Bohème.—Massenet.

A. «Que ten o mozo», albrada (primera vez).—Pineiro. B. «El Baturrico», vals infantil primera vez.—Peñalva.
«¡Ideal!», obertura.—Peñalva.
«Marcha militar».—Fernández.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Esta mañana ha salido para la corte el conocido médico y concejal de este Ayuntamiento, don Casimiro Lozano.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo don Laureano Morales, ilustrado médico de San Ildefonso.

DE DIAS

Mañana celebran su fiesta onomástica la distinguida esposa del profesor de equitación, retirado, don Narciso Celes, y la bella niña Concha Lacalle, hija de nuestro amigo don Antonio.

Reciban nuestra felicitación.

ENFERMO

De suma gravedad se encuentra enfermo el anciano y venerable misionero reverendo P. Pardinilla, que con tantas simpatías y respetos cuenta en Segovia, donde durante muchos años venía ejerciendo su sagrada misión.

Celebraremos que los pronósticos de la Ciencia no se confirmen.

FALLECIMIENTO

En Sepúlveda ha fallecido la señorita Alberta de la Serna y de Muñoz, hermana de nuestro particular amigo don Justo.

La muerte de la señorita de la Serna, cuando esta acababa de cumplir los dieciocho años, ha roto una vi la en sus albores y aumentado el dolor en una familia á quienes recientes análogas desgracias, tenían acojonada.

Desemos á la madre y hermanos de la

finada resignación para sobrellevar aquella irreparable pérdida y les acompañamos en el sentimiento que les aflige.

PETICION DE MANO

Para nuestro querido amigo don Pablo Rubio, ilustrado médico de Yanguas, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Josefina Refullés, perteneciente á una distinguida familia de Madrid.

Con tal motivo, se han cambiado entre los novios valiosos regalos.

La boda se efectuará en los últimos días de Enero.

UN BAUTIZO

En la iglesia de San Sebastián, de la Corte, se ha celebrado solemnemente el bautizo de la hija de los condes de Llovers, nieta de los embajadores de España en Rusia, condes de la Viñaza y de la condesa de Santovenia.

A la recién nacida se le ha impuesto el nombre de Conchita, habiendo sido apadrinada por su abuelo materno, que ha estado representado por el subsecretario de la Presidencia del Congreso de ministros, don Leopoldo Serrano, ex-gobernador civil de Segovia, y la bella esposa de éste. ANIVERSARIOS

Mañana hará un año que falleció en la corte el ilustre prócer, excelentísimo señor marqués de Quintanar.

Era el señor marqués generalmente querido y respetado en Segovia, donde pasaba grandes temporadas y era dueño de muchas posesiones en esta provincia.

Sus cualidades distintivas eran el trato afable y la práctica de la caridad, que le granjearon numerosas simpatías.

Al recordar su muerte EL ADELANTADO reitera su pésame más sentido á la distinguida familia del señor marqués de Quintanar (q. e. p. d.)

—Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Casilda Vivanco, viuda de Cabanyes.

Esta distinguida dama, que también veneraba en Segovia, se caracterizaba por su virtud y por el amor á los pobres, quienes tenían en la señora Vivanco una verdadera protectora.

A sus hijos reiteramos en tan triste fecha, el testimonio de la gran parte que tomamos en su dolor.

La cartera militar de identidad

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer la Real orden creando la cartera militar de identidad.

El articulado es muy extenso y por este motivo no le trasladamos á estas columnas.

La «cartera militar» tendrá para sus poseedores una significación análoga á la de la cédula personal, sin que excluya la adquisición y uso de ésta en los casos que marquen las leyes fiscales y sus reglamentos.

Es personal é intransferible. En caso de usarla persona distinta de su propietario, se le recogerá y anulará, sin perjuicio de exigir la responsabilidad á quien haya lugar.

También se anulará la cartera que presente enmiendas ó raspaduras ó le falte algún requisito.

Al sacar el billete y durante los viajes al reclamarse la presentación de aquél, se exhibirá la cartera y su talonario de vales.

En caso de extravío deberá el propietario dar cuenta con la mayor rapidez posible á su jefe.

El retrato será facilitado por el propietario, debiéndose renovar y sellar cada cinco años, como plazo máximo.

La cartera sólo se cambiará al segundo ascenso ó retiro después del primero, con derecho á uso de pasaporte, ó por deterioro notable que la inutilice.

Cuando cese el derecho á su uso, el interesado la presentará á su jefe para su anulación.

Los Reyes á El Ferrol

Los reyes asistirán, como ya hemos dicho, el día 5 de Febrero, á la botadura del acorazado «España», que ha de verificarse en El Ferrol.

Según las noticias que se van recibiendo la ceremonia revestirá solemnidad inusitada.

A estribor del nuevo barco se levantará la tribuna para los reyes, que será artística y suntuosa. En otra tribuna se colocarán las representaciones parlamentarias y los demás invitados oficiales.

Después de la botadura, se harán funcionar en el Arsenal las turbinas de los acorazados y se visitarán las obras del nuevo dique.

De Inglaterra vendrá un transatlántico conduciendo numerosos turistas. En la bahía habrá, además, dos transatlánticos españoles, donde tendrán alojamiento las

comisiones parlamentarias é invitados de mayor categoría.

También es casi seguro que Inglaterra envíe una escuadra para asociarse á la fiesta.

Los reyes irán en tren hasta El Ferrol, inaugurando así la línea de Betanzos á dicha población.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D. Juana Carretero

Viuda de don Vicente Pérez

Falleció en esta ciudad el día 9 de Diciembre de 1909

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Angel y doña Concepción, y demás familia,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Miguel, el sábado 9 del corriente de ocho á once y media de su mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy ha terminado la vista de los juicios señalados para este mes.

Primero se ha visto el juicio incoado ante el Juzgado de Cuéllar, por el delito de denuncia falsa contra Antolín Rubio Arranz, vecino de Adrados, en el cual el Ministerio Fiscal retiró la acusación, dictándose sentencia absolutoria.

Después se vió el instruido por el juzgado de Segovia contra Lucio Marcos Leonor, vecino de Caballar, por el delito de lesiones.

En este sostuvo sus conclusiones el señor Fiscal, pidiendo para el procesado la pena de un año y un día de presidio correccional.

El defensor solicitó la absolución, quedando el juicio pendiente de sentencia.

CASA DE SOCORRO

Ayer á última hora de la tarde fué asistido Francisco Herrero, de 26 años, vecino de Turégano.

Un golpe que recibió de una caballería le produjo una herida contusa en la extramidad del dedo pulgar de la mano izquierda.

Después de curado pasó á su domicilio.

El proceso de los sucesos de Cullera

Llegada de los procesados

Sueca 6.—A las cuatro y veinte llegó el tren especial conduciendo á los procesados.

Vienen custodiados por cincuenta guardias civiles, mandados por el teniente don Santiago Montero, como jefe de la expedición.

Como jefe de la fuerza viene el capitán don José Berrúe.

Los civiles formaron en la parte exterior del andén, impidiendo que el público se acercara.

Después descendieron los presos, siendo atados en filas de á cuatro.

Muchos procesados reñan cínicamente, especialmente el «Chato Cuqueta».

El público salió á las ventanas y á las puertas de la calle á contemplar la comitiva.

A las cinco llegaron á la cárcel, sin incidentes.

En la puerta del edificio hallábase el alcalde.

La impresión producida por la llegada de los presos ha sido triste, á pesar del cinismo de algunos.

Trámites de la causa

A nuestro estimado colega «A B O» le telegrafian desde Valencia lo siguiente respecto al trámite que habrá de seguir la causa.

«Una vez dictada sentencia, y sea cual fuere, de aprobación ó disconformidad, la resolución con que la tramite el capitán general, pasará la causa, entera—no el fe-

—Sin embargo, buena necesidad habría de ello por allá, señor arquero—respondió Andresillo, que llegaba en aquel instante.—¡Mantente firme, «Tres Escaleras»! ¡He aquí al gran preboste que llega! ¡Ahora vamos á ver si le parecerá bien que le arranquen el trabajo de las manos antes de haberlo concluido!

—¡Y he aquí algunos de mis camaradas, que llegan muy á propósito!—contestó el arquero.

Efectivamente; en tanto que Tristán el ermitaño iba subiendo por un lado con su comitiva la pequeña altura en que pasaba la escena de este altercado, cuatro ó cinco arqueros llegaban por el otro y el mismo «Cuchillada» entre ellos.

Muy lejos estuvo Ludovico Lesly de mostrar por su sobrino en tal ocasión aquella indiferencia de que Quintín interiormente le acusara, pues luego que vio á su camarada y á Durward en actitud de defensa, exclamó:

—¡Cunningham, te lo agradezco! ¡Caballeros, camaradas míos, reclamo vuestro auxilio! ¡Ese joven es mi sobrino, un noble escocés! ¡Lindesay, Guthrie, d' Yrie, tizona al aire, y porrazo, y á ellos!

Todo anunciaba desesperado combate entre los dos partidos: no se veían tan desiguales sus fuerzas para que la superioridad de las armas dejase infundir en los caballeros escoceses no

pequeñas pretensiones á la victoria; pero el gran preboste, fuera que dudase del éxito ó que previese el desagrado del rey, hizo seña á su gente para que se abstuviese de toda violencia, y, dirigiéndose á «Cuchillada», que se adelantaba como jefe del otro partido, le preguntó por qué siendo, como era caballero de la Guardia real, se oponía á la ejecución de un delincuente.

—¡Porque niego que lo sea!—respondió «Cuchillada».—¡Por San Martín, que hay alguna diferencia entre la ejecución de un delincuente y el asesinato de mi propio sobrino!

—Vuestro sobrino puede ser tan delincuente como cualquiera otro—repuso el gran preboste; y todo extranjero puede ser condenado en Francia según las leyes del país.

—¡Ehohorabuena!—replicó «Cuchillada».—Pere nosotros, los arqueros escoceses, tenemos nuestros privilegios pactados entre nosotros, camaradas?

—¡Sí, sí!—clamaron á una todos los arqueros.

—¡Nuestros privilegios, nuestros privilegios! ¡Viva el rey Luis! ¡Viva el valiente «Cuchillada»! ¡Viva la Guardia escocesa! ¡Muera el que ataque y quebrante nuestros privilegios!

—¡Pero atended, señores; hacedos cargo del empleo que ejerzo!

—¡No sois vos quien debéis hacernos reflexión

llo sólo—al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Después de estudiarla, el alto Tribunal se reunirá en nuevo Consejo de guerra, que será presidido por un señor teniente general y formado por generales de división, pudiendo en este consejo informar los mismos defensores que ahora lo harán, si así lo desean los procesados, ó, en caso contrario, nombrando otros, que precisamente han de ser de Madrid. El juez será un general de brigada.

El fallo que este Tribunal dicte será definitivo é inapelable.

Como se ve, la causa ha de pasar por un doble tamiz, y ello es una prueba más de que la justicia estará garantizada, sin que quede de su fallo el menor motivo de duda, ni se pueda pensar que el Tribunal ne ha obrado con la imparcialidad y seriedad de juicio necesarios.

Todos estos trámites son rapidísimos, tanto, que acaso no se inviertan en ellos más de diez días.



El próximo sábado 9 del actual, se celebrará en la Iglesia de San Martín, á las ocho y media de su mañana, la misa de privilegio por el alma de Don Mariano Larios Delgado, que falleció el día 4.

La familia ruega á sus amigos se sirvan asistir á tan piadoso acto.

El ayuno de la víspera de la Purísima

Según la disciplina particular de España, cuando la festividad de la Purísima cae en viernes ó sábado de Adviento, se anticipa el ayuno de uno de estos días al jueves próximo anterior.

Por caer este año el día de la Purísima en viernes, los calendarios señalan ayuno para hoy.

Más tarde Su Santidad el Papa Pío X dió un Motu proprio sobre supresión de fiestas en 2 de Julio del año actual; en el núm. V del mismo establece: *Quousi aliquoa ex festis que servata volumus, dies incidat abstinentie vejejunio consecratas, ab utroque dispensamus.*

Un célebre comentarista, el P. Ferreres, en vista de la anterior disposición pontificia, afirma en su comentario, que los años que el día de la Purísima caiga en viernes ó sábado de Adviento, el ayuno que en España debía guardarse y trasladarse al jueves, en adelante no se trasladará, sino que quedará suprimido.

Conforme á ello los fieles no tienen obligación de ayunar hoy á pesar de lo que indican los calendarios.

SUETOS

MAÑANA

en atención á la solemnidad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

Un donativo del señor Obispo

Ayer entregó el señor obispo de la Diócesis, al economo de Mozoncillo, un donativo de 1.000 pesetas, para socorrer á los damnificados por el incendio ocurrido ha poco en dicho pueblo.

Este donativo le hace el señor Miranda de su peculio particular, sin que nada tenga que ver con el que, de orden de S. M. el Rey, recibió para entregar á los perjudicados por el siniestro.

Alumnos de la Escuela de Montes

Ayer permaneció algunas horas en esta población, contemplando los monumentos arquitectónicos, un numeroso grupo de alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes, al frente de los cuales venia nuestro querido amigo, el ilustrado profesor de aquella Escuela, tan conocido y estimado en Segovia, don Octavio Elorrieta.

Los distinguidos expedicionarios regresaron esta mañana á El Escorial.

Un ruego

Los Jefes de Infantería organizadores de las fiestas que en honor de su titular la Inmaculada, tendrán lugar mañana, nos ruegan invitemos en su nombre á todos los católicos segovianos y muy especialmente á las señoras, que por las Congregaciones ó cofradías á que pertenezcan no tengan obligación de recibir la sagrada comunión en Iglesia determinada, lo hagan en la misa que á las ocho de la mañana se cele-

brará en la del Corpus, á fin de que esta comunión general resulte lo más numerosa posible, ya que la representación del Arma de Infantería, si muy entusiasta, es muy escasa en Segovia.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Daniel Conrado de Pando, don Jesús Lauros, don Enrique Vals Carbonel, don Antonio Clares, señor Azcárraga, don Lamberto García y don León Levi y señora.

—Hemos saludado á nuestros amigos don Pascual Tabanera, de Valverde; don Bonifacio Robledo, profesor de primera enseñanza de Sotosalvos y don Antonio Puerta, secretario de Yanguas.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija Maria de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

Emulsión Scott

Por efectos de una meningitis cerebral espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias á la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada." Antonio Valdés (calle Acibelas J-2º) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333 Barcelona. á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



El tiempo y el mercado

Estamos soportando un tiempo de riguroso invierno.

La temperatura ha descendido notablemente y llueve y nieva sin cesar.

Por esta causa el mercado celebrado hoy en la Plaza Mayor, se ha visto muy desanimado.

Sobre una competencia

La «Gaceta» publica un Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros declarando no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Segovia y el juez de instrucción de Cuéllar.

Tribunales para exámenes

En breve aparecerá en la «Gaceta» una real orden dictando reglas para la constitución de Tribunales de reválidas en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Juzgado municipal

Registro civil
Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Eugenia Virseda Roso, de 37 años, casada.

Nacimientos, ninguno.

Remisión de listas

Recordamos á las Juntas municipales del Censo que antes del día 12 de los corrientes han de remitir á la Junta provincial una lista de los individuos que hayan dejado de emitir su voto en las pasadas elecciones municipales.

Registro de asociaciones

La «Gaceta» publica una real orden ampliando hasta el día 31 del actual el plazo para la inscripción de Asociaciones en un registro especial del Instituto de Reformas Sociales.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey. El señor Canalejas hizo un extenso discurso político, ocupándose de los asuntos de culminante actualidad, interior y exterior.

Se trató también del incidente producido por el libro de la Infanta Eulalia.

El señor Barroso dió cuenta del estado sanitario de Gijón.

La primera Conferencia

Ha manifestado hoy el señor Canalejas que á la primera conferencia celebrada por el embajador francés con el ministro de Estado, asistió el embajador inglés por voluntad expresa de ambos gobiernos.

Continuará asistiendo á cuantas se celebren.

Se acordó no facilitar nota alguna de lo tratado, á la prensa, hasta que terminen las negociaciones.

Por lo tanto, cualquier «interview» ó conferencia que se publique puede considerarse desde luego apócrifa.

Lo de Cullera

El señor Canalejas participa que no tiene noticias del curso del Consejo de guerra por los sucesos de Cullera.

El general Echagüe le telegrafió ayer que no podía cursarse el servicio oficial por aglomeración de telegramas.

En su virtud, se ha enviado un nuevo aparato y el personal telegrafista correspondiente.

Por noticias posteriores se ha sabido que la primera sesión del Consejo se ha celebrado con escasa animación.

«Au fil de la vie»

El señor Canalejas ha recibido el libro de la infanta Eulalia, origen del incidente, pero aun no ha tenido tiempo de leerlo.

El señor Barroso dice que puede darse por terminado el incidente.

El tiempo

En Madrid hace hoy un frío intensísimo.

Llueve copiosamente y á ratos nieva.

El tifus en Gijón

El ministro de la Gobernación ha dicho que la epidemia reinante en Gijón ha sido calificada de fiebre tifóidea.

Dice que en su desarrollo han ocurrido cosas bastante raras.

Se quejó el alcalde de Gijón de la escasez de médicos. El gobernador de Oviedo telegrafió diciendo que se los mandaría de aquella población, contestando entonces el alcalde gijonés que no quería que fuesen medicos civiles, sino militares.

El Gobierno ha dispuesto que salga para Gijón el inspector de Sanidad señor Bejarano.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86.34
Amortizable al 5 por 100..... 101.15
Acciones del Banco..... 458.00
Acciones de Tabaco..... 296.00

CAMBIOS

París á la vista..... 7.90
Londres á la vista..... 27.22

CORRESPONSAL

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 8

La Purísima Concepción.
CULTOS PARA MAÑANA
—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

PASTOS

para ganado lanar. Se arriendan, los del sitio denominado «Caserío de Colina, jurisdicción de Fuentemilanos, capaz para 370 cabezas,

Para informes, dirigirse á Leonardo Barreno, en dicho caserío.

Pérdida

El sábado 3, desde la calle de Isabel la Católica, á la plaza, se extravió un alfiler de Señora.

La persona que se lo haya encontrado y tenga la amabilidad de devolverlo, puede hacerlo en la Administración de este periódico, donde se gratificará, por tratarse de un recuerdo de familia.

Dependiente

Se necesita para un comercio de tejidos, que esté impuesto, con buenas referencias.

Plaza del Azoguejo, 4, darán razón.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, con leche fresca.

Razón, Almira, 16.

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia, para casa de los padres,

Se informará en la calle de José Zorrilla, 24, tercero.

Mercaos

SEGOVIA 7

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7 pesetas fanega.
Cebada, á 5'50 id. id.
Algarroba, 7 50 id. id.

Harina de la fabrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.

Id. de 1.º sacco de 100 id., 33 id.

Id. de 2.º id. id., 32 id.

Id. de 3.º sacco de 70 id., 15 id.

Salvados

De 1.º clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.º id. id. de 6'00 id.

De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'25 pesetas.

Centeno, id. 6'25 id.

Cebada, id. á 5'00 id.

Algarrobas id. á 7'90 id.

Avena, 3'25 id. id.

Mueles id. 7 id.

Habas, id. 9'90 id.

Garbanzos superiores, 30 id.; regulares, 25 id., y medianos 25'50 id.

Harina de 1.º 3'75 arroba; id. de 2.º 3'50 id.

Patatas, 1'50 id. arroba.

Corresponsal.

PEÑAPIEL

Trigo, la fanega 9'65 pesetas.

Centeno, id. á 6'75 id.

Cebada, id. 5'50 id.

Yeros, id. 6'50 id.

Avena, id. 3'75 id.

Vino nuevo bueno á 10 reales cántara

En Bocos, Curiel y Santa Teresa, á 9 id. id.

En la Ribera Alta á 7 y 8 id. id.

Tiempo húmedo y frío.

Corresponsal

AGUILAFUENTE

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 8'75 pesetas.

Centeno id, 7 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarrobas, id. 6'75 id.

Garbanzos, id. desde 25 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 reales las 94

libras castellanas.

Centeno, id. 28 id.

Cebada, á 21 id. la fanega.

Algarrobas, 26 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal lluvias.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 9'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 6 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Yeros, id. á 8 id.

Patatas, á 1'20 la arroba.

Corresponsal.

COCA

Trigo, la fanega, 10 pesetas.

Centeno, id. 7 id.

Cebada, id. 5'50 id.

Algarrobas, id. 7'00 id.

Corresponsal,

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado

Entraron 700 fanegas de trigo vendiéndose á 39'00 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 39 reales fanega de 94 libras

Tendencia del mercado flojaa,

Derroche en la Gran Liquidación 'Los Madrileños,

Melitón Martín, 5, 7 y 9

(Esquina Infanta Isabel)

Jueves y viernes últimos días de venta, horas de despacho, de diez y media á una y de tres á siete y media

Abrigos, vestidos, ropa blanca, velos, estores, colchas, faldas bajas en satén y seda, corsés, mantones, mantas, toquillas, chales, nubes, blusas de punto y de piqué, cortes de colchón, tapetes, tiras bordadas, corbatas de caballero, pieles, tejidos y otra infinidad de artículos.

A precios inverosímiles

LIQUIDACION

Por cesación de comercio se liquidan, con una gran rebaja en los precios, todos los géneros del ramo de comestibles, calzado, ferreteria, quincalla y paquetería, del comercio de la señora Viuda de don Julián Aguado, establecido en Yanguas (Segovia.)

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre; ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELL NOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

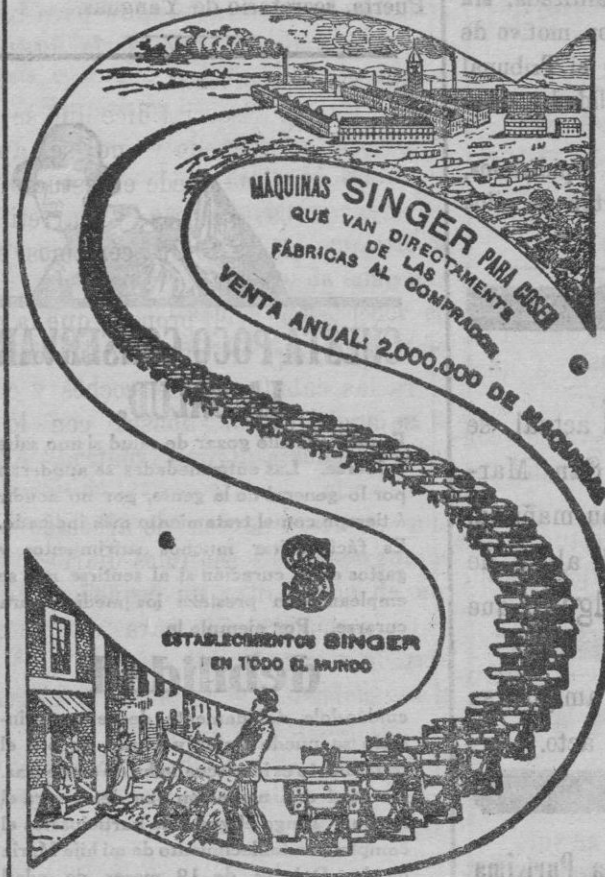
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



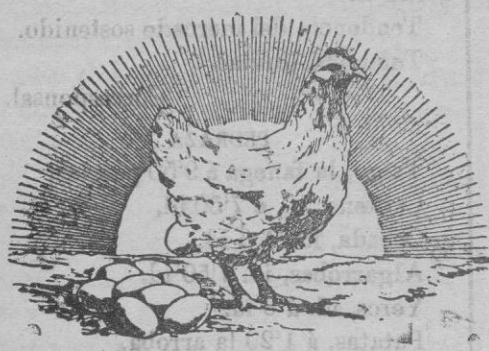
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12



Docks Avícolas de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan a sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos a muy alto precio.

Esto es lo que se oye a los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid. El transporte a estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe a

La Revista Mercantil.-Valladolid

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEITOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién crecidas y niños delicados.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, 41, planta baja.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y C.

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violens, PARIS, y en todas las Farmacias.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito. Francos 10.000.000
Capital desembolsado. 2.500.000
Reservas según balance de 1910. 19.005.004
Primas á recibir. 112.581.080

84 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: D. Vicente Sánchez de la Torre

Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (DAILLY-BAILLIERE) PARA

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

Datos: Estadísticas.—Geografía.—Historia.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Flecos marcos.—Armas, etc.—En fin, cuanto de distinto pueda ser útil al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, de las ciencias, de las artes y de las letras.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y La Haya.

ES EL ÚNICO que da una lista completa de todos los Establecimientos de Seguros, Sociedades y Empresas.

Precio 25 Ptas.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

Y EN EL CUAL SE PUEDEN HACER BUENOS NEGOCIOS